



QUEDADA MARAVELIA

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVELIA, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

de los que Componen el Quinto. Sujeto que

como Reg. le substitua

El Dr. D. Fernando de Beurys Pinero Dip. Embajador
yba la Prohibicion del Rey y supremo Consejo

de Castilla, en la qual el Señor del Ofi-
cio de Reg. q. Lepicay, D. Sebastián de Rueda

expresó que el encargo de Dijo. del Precio, debe
estar liquidado atendiendo aque la Instancia

que bien que sea Reg. el encargado de lo
dicho en su oficio, q. se de luego para otro encargo, non

dejara q. nombre. Al Dr. D. Mariano Masino

Princ. Davalos, hablaron q. por ahora, que

otro P. Tribunal quedase q. fuerse ser-
vicio

El Dr. D. Ant. Galloz del Portal Dip. Recien
do la causa q. impulsiva, q. La formando, q. q.
Hernando, detante, y convención, q. el

oficio, el cargo q. q. q. el cargo.

yono Reg. abdicacion q. tienen representado

en las Superioridades Correspondientes, punto

mito, Considerando al V. Dr. Sebastián